



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

## CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **089** DE 27 NOV. 2019

*Por el cual se adiciona y establece el Calendario Académico 2019-II que posibilite la finalización de las actividades en los programas de la Universidad no incluidos en el Artículo 1° del Acuerdo 088 de 2019 del Consejo Académico*

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
*en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, en particular el Literal f) del Artículo 30 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior-Estatuto General,*

### CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo 100 del 13 de diciembre de 2018, el Consejo Académico estableció el Calendario Académico de pregrado y posgrado para el 2019, el cual fue modificado por el Acuerdo 008 del 31 de enero de 2019.

Que el Calendario Académico establecido en el Acuerdo 008 del 31 de enero de 2019 del Consejo Académico, fue modificado parcialmente mediante: **1) El Acuerdo 024 de 2019**, en los ítems 3, 5, 6 y 8, y se adicionó el ítem 3.1, **2) El Acuerdo 059 de 2019** en los ítems 3, 5.1, 8 y 8.1, **3) El Acuerdo 069 de 2019**, en el ítem 19, **4) El Acuerdo 071 de 2019** en los ítems 5 y 8; y **5) El Acuerdo 087 de 2019** suspendió el Calendario Académico del semestre 2019-2.

Que el Consejo Académico mediante el Acuerdo 088 del 22 de noviembre de 2019, modificó y estableció el Calendario Académico 2019-2 para retomar actividades de Planeación General y Programación Académica y Administrativa; y actividades de docencia en los programas de **1) Posgrado**, **2) Licenciatura en Educación Comunitaria -Profesionalización de líderes y lideresas**, **3) Licenciatura en Educación Básica primaria a distancia**, **Licenciatura en Tecnología** y **Licenciatura Ciencias Naturales y Educación Ambiental** que se ofertan en Kennedy y adoptó otras disposiciones relacionadas con los demás programas de la Universidad no incluidos en el Artículo 1 del Acuerdo 088 de 2019 del Consejo Académico (*Artículo 2 del Acuerdo 088 de 2019 del CA*).

Que en sesión del Consejo Académico del 26 de noviembre de 2019, **Acta 58 de 2019**, frente a la actual situación de la Universidad Pedagógica Nacional se consideró: **1) El informe** presentado respecto al análisis realizado en reunión del 25 de noviembre de 2019 con: decanos, directores de departamento y coordinadores de programa respecto a la situación de la Universidad, **2) El informe** presentado de la reunión extraordinaria de Rectores del Sistema Universitario Estatal – SUE, **3) El informe** presentado respecto al análisis realizado en reunión del 26 de noviembre de 2019 con: representantes de estudiantes, profesores y egresados ante cuerpos colegiados, y delegados de los sindicatos ASPU-UPN, SINTRAUPN y SINTRAUNAL, **4) El informe** respecto al análisis realizado en reunión con profesores a cargo de: **Magda Patricia Bogotá Barrera**, Decana de la Facultad de Humanidades, **Martha Leonor Ayala Rengifo**, Decana Facultad de Bellas Artes, **Narda Dioselina Robayo Fique**, Decana Facultad de Educación Física, **Hugo Daniel Marín Sanabria**, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología, y el informe presentado por **Faustino Peña Rodríguez**, Decano de la Facultad de Educación en sesión del Consejo Académico del 22 de noviembre. **5) La comunicación** remitida mediante correo electrónico del 25 de noviembre de 2019 por los estudiantes seleccionados para realizar la movilidad en modalidad de semestre académico de intercambio, durante el periodo 2020-1, pertenecientes a los distintos programas de la Universidad y que actualmente se encuentran cursando 2019-II. **6) El informe** presentado por parte de los representantes de profesores ante el Consejo Académico, del análisis, posición y propuesta, a partir de la información acopiada en reuniones y comunicaciones escritas de profesores de diferentes unidades académicas de la universidad.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

## CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **089** DE 27 NOV. 2019

Que con base en lo anterior, el Consejo Académico estudió y analizó los posibles escenarios para culminar el semestre 2019-2 en los programas que se encuentran suspendidos, y determinó para estos programas, reanudar las actividades establecidas en el Calendario Académico comprendido en el Acuerdo 008 de 2019 del Consejo Académico y sus modificaciones a partir del 28 de noviembre de 2019, y para tal efecto, adicionar y expedir el correspondiente Calendario Académico 2019-2 en los programas de la Universidad no incluidos en el Artículo 1 del Acuerdo 088 de 2019 del Consejo Académico.

Por lo expuesto,

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º. Adicionar y Establecer.** Adicionar al Artículo 2º del Acuerdo 088 de 2019 del Consejo Académico, y *establecer* el Calendario Académico 2019-2 que posibilite la finalización de las actividades **en los programas de la Universidad no incluidos en el Artículo 1 del Acuerdo 088 de 2019 del Consejo Académico**, el cual quedará así:

<b>TODOS LOS PROGRAMAS</b> <b>(No incluidos en el artículo 1º A. 088 de 2019)</b> <b>CALENDARIO ACADÉMICO 2019-II</b>				
			2º SEMESTRE	
			DESDE	HASTA
<b>PLANEACIÓN GENERAL</b>				
3	Inicio / Fin de clases	Pregrado *	N/A	31-ene-20
3.1	Jornadas de análisis y reflexión sobre la situación actual de la Universidad y el país (sin evaluación y calificaciones).		28-nov-19	29-nov-19
3.2	Jornadas de análisis y reflexión acompañadas de actividades académicas (sin evaluación y calificaciones).		02-dic-19	06-dic-19
4	Evaluación institucional y académica (informes de desarrollo de espacios académicos, evaluación docente, informes de horas de gestión, informes de proyectos de Facultad).		N/A	04-feb-20
5	Proceso de Admisiones (inscripción, selección y admisión; Acuerdo 014/2018 del Consejo Académico)	2020-1	16-sep-19	06-dic-19
9	Aprobación de nuevas electivas por el Consejo Académico y envío a la SAD para creación de códigos	2020-1	13-nov-19	29-nov-19
10	Aprobación de la oferta de electivas para todo programa por el Consejo Académico	2020-1	25-nov-19	04-dic-19
11	Ingreso de programación académica al sistema académico	2020-1	13-nov-19	11-dic-19
* Las fechas de clase en 2019 finalizan el 27 de diciembre y continúan del 27 al 31 de enero de 2020.*				
<b>REPORTE Y AJUSTE DE CALIFICACIONES</b>				
14	Fecha límite para reportar calificaciones finales		N/A	04-feb-20
15	Solicitud revisión de calificaciones finales por los estudiantes (025/07. Art.25º y 27º)		N/A	06-feb-20
16	Envío de ajustes de calificaciones finales a la SAD por parte de Departamentos o Facultades		N/A	07-feb-20
17	Evaluaciones finales y pruebas extraordinarias	Pregrado	N/A	04-feb-20
<b>PROCESO DE MATRÍCULA**</b>				



## CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **089** DE 27 NOV. 2019

18	Pago ordinario derechos de matrícula estudiantes antiguos pregrado	2020-1	14-feb-20	27-feb-20
19	Pago extemporáneo derechos de matrícula estudiantes antiguos pregrado	2020-1	03-mar-20	10-mar-20
<b>**Se debe tener en cuenta el horario establecido en los bancos para efectos de pago</b>				
<b>SOLICITUDES</b>				
<i>De cancelaciones (Acuerdo 025/2007 Art. 8° y 10°)</i>				
23	Totales de registro		26-ago-19	19-dic-19
<b>ENVÍO CONCEPTOS A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO (SAD) - CONSEJO ACADÉMICO</b>				
<i>De cancelaciones (Acuerdo 025/2007 Art. 8° y 10°)</i>				
27	Cancelaciones totales de registro aprobadas en las Facultades a la SAD		28-ago-19	31-ene-20
28	Reintegros y nuevas admisiones aprobadas y no aprobadas por las Facultades a la SAD	2020-1	12-nov-19	09-dic-19
<b>PROCESO DE GRADOS</b>				
<i>Pagos derechos de grado, entrega de documentos y notas</i>				
31	Ordinarias		N/A	04-feb-20
<b>Ceremonia de grados</b>				
34	Ordinarias		N/A	07-mar-20

**ARTÍCULO 2°** En caso de presentarse situaciones o hechos que impidan el cumplimiento del presente Calendario Académico, el Consejo Académico lo suspenderá.

**ARTÍCULO 3°** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 27 NOV. 2019

  
**MAURICIO BAUTISTA BALLÉN**  
Presidente (E) del Consejo

  
**GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria del Consejo

Revisó: Gina Paola Zambrano-SGR  
Proyectó: Andrea Manrique SAD y Diana Acosta SGR/VAC